



Aprueban En Comisiones Unidas Reformas En Materia De Trámites Pensionarios Desde El Exterior



Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Relaciones Exteriores, presididas por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) y Alfredo Femat Bañuelos (PT), respectivamente, aprobaron el proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del Sistema de Ahorro para el Retiro y del Servicio Exterior Mexicano, en materia de trámites pensionarios desde el exterior.

El dictamen a la iniciativa, impulsada por la diputada Amalia García Medina (MC), fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes: 14 a favor de la Comisión de Seguridad Social y 23 de la de Relaciones Exteriores.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comisiones-unidas-reformas-en-materia-de-tramites-pensionarios-desde-el-exterior/>